

Pere Almeda, director del web laideafederal.org

Involución versus federalización

En los últimos tiempos, muchas voces se han pronunciado por un retorno al estado unitario y centralista con el argumento que permitiría mejorar la eficiencia del sistema y terminar con el supuesto despilfarro del estado autonómico. Unas afirmaciones interesadas y demagógicas que obvian que el Estado centralista fracasó estrepitosamente a lo largo de la historia en su intento de modernizar España. No así la España autonómica y el gran avance que supuso el proceso iniciado en 1978.

No tendría sentido, después de haber reformado varios estatutos y profundizado en la capacidad de autogobierno de las CCAA, iniciar ahora, un proceso de involución autonómica. No podemos malgastar todo ese esfuerzo y dar saltos atrás.

Las reformas estatutarias han demostrado, que la dinámica autonómica, está más viva que nunca y que nadie puede darlo por cerrado. Ante posicionamientos involucionistas o estrategias homogeneizadoras, conviene seguir avanzando.

Tampoco tendría sentido situarnos ahora en un contexto previo al debate constituyente. Sería anacrónico e impropio de un sistema democrático, caer en las contradicciones del momento preconstituyente y que se acabara imponiendo una visión excluyente de lo que es España.

A lo largo de las tres últimas décadas, la evolución y consolidación del estado de las autonomías a través de la descentralización política, ha contribuido de manera decisiva a la modernización de la sociedad española, la mejora del bienestar de su ciudadanía y al desarrollo de nuestra economía.

Cataluña ha sido motor y catalizador de esta modernización y ha liderado el proceso autonómico durante estos 30 años.

Cataluña no va a renunciar a su autogobierno por hechos coyunturales, ni por la mala fe política de algunos. Quizás aquellos que llegaron los últimos al proceso autonómico o, se dejaron llevar por la idea "de no ser menos" y los intentos homogeneizadores del "café para todos" con la emulación al autogobierno catalán, ahora son los primeros en renunciar a instituciones que no sienten como propias. Este no es el caso de Cataluña.

La dinámica homogeneizadora ha tendido a difuminar el pluralismo existente y nos hemos quedado en un modelo a medio camino entre el modelo regional y federal, que no está a la altura del reto político que plantea la realidad política de este país. El sistema constitucional español persiste en una falta de reconocimiento explícito a nivel político y normativo de su realidad plurinacional. Este déficit afecta de manera evidente la calidad de la democracia y tiene mucho que ver con el contexto y la cultura política en el que se aprobó la constitución española.

Es necesario volver a decir que Cataluña es una nación. Un sujeto político con una firme conciencia de ser y una irrenunciable voluntad política de autogobernarse. Una

identidad y una voluntad, que no son cosa de cuatro días. Y esta conciencia y esa voluntad, no puede ni debe ser leída, ni interpretada, en contra de nadie. Y desde una perspectiva democrática, sólo puede ser respetada y reconocida y se deben encontrar los cauces políticos adecuados para su pleno desarrollo.

La apuesta del Estatut, ambicionaba para Catalunya disponer del poder político y económico suficientes para definir su futuro como sociedad dinámica, creativa, emprendedora, abierta y con una cultura propia que proyecta una mirada singular al mundo. El Estatut era la propuesta de marco político y jurídico para que Cataluña se desarrollara libremente como comunidad nacional, democrática y solidaria, en el marco del Estado español y la UE.

El estatuto tenía como objetivo explícito, profundizar en el reconocimiento y en la visión de España como proyecto compartido. Parecía que con el Estatut podríamos dar un gran paso adelante, de aquello que no pudo ser durante la transición. Pero se ha demostrado que el llamado problema catalán, sigue siendo también el problema secularmente irresuelto de España. En este punto, debemos comprender y hacer comprender que el "viejo problema catalán" no es un problema de los catalanes, sino que es, sobretodo, un problema de España.

La sentencia del TC sobre l'EAC fue un grave error jurídico, con una interpretación más que cuestionable que rompió la jurisprudencia constitucional hasta la fecha. Debe ser considerada también como un gravísimo error político (como un error político fue el mismo recurso) y una oportunidad perdida para el constitucionalismo español, del que aún no sabemos las consecuencias.

Resulta pertinente señalar, que el nacionalismo español se muestra culturalmente débil y democráticamente inconsistente, cuando pretende imponerse judicialmente, excluyendo otras naciones y construirse conceptualmente a partir de la negación de otras expresiones nacionales.

El modelo constitucional tampoco puede considerarse un éxito, cuando se constata que ante una demanda constante de un mayor reconocimiento constitucional de la identidad de las naciones minoritarias, Cataluña y el País Vasco y delante una insatisfacción permanente de éstas, sobre el alcance de su autogobierno, la respuesta del Estado es siempre la misma: la negación de sus aspiraciones democráticas.

El pronunciamiento del Tribunal Constitucional ha dañado profundamente el sentimiento de afecto de muchos catalanes con el Estado español y sus instituciones. Desde entonces, no ha habido un proceso de resarcimiento de la voluntad del pueblo catalán expresada legítimamente a través del referendun estatutario.

Hoy seguimos estando en la encrucijada: o nos reafirmamos y avanzamos hacia la estructuración más clara y decididamente de una España que reconozca su realidad plurinacional y la necesidad de avanzar hacia un modelo avanzado de democracia federal o veremos como cada vez más, como una mayoría social en Cataluña desencantada con España opta por otros caminos.

No podemos permitirnos una nueva deriva de nacionalismo. De nacionalismo español y de nacionalismo catalán. Debemos rehuir de la contradicción constante entre nacionalismos. El nacionalismo español es, todavía hoy, reticente al Estado autonómico y contrario a su desarrollo federal. Los nacionalismos periféricos no son

federalistas y tampoco lo serán si el nacionalismo español les acaba de convencer que no hay esperanza para un modelo de estado propio de una democracia avanzada.

Debemos inspirarnos en modelos y sistemas comparados y buscar las formulas adecuadas para atender a unas realidades complejas que claman por su acomodación.

La propuesta federal, significa trabajar por el bien común y la convivencia del conjunto de pueblos, desde el pleno reconocimiento de aquello que compartimos y aquello que nos enriquece. España aun tiene sentido si avanza de manera progresiva por el camino de la federalización. La participación en una España verdaderamente federal que reconozca su plurinacionalidad, puede ser aún, la mejor opción para Catalunya y su desarrollo cultural, político, social y económico. Pero no puede, ni debe demorarse.